

Cámara de Diputados aprobó proyecto de traspaso de profesionales a la titularidad

Con la presencia del Directorio Nacional y de dirigentes de Fenpruss de distintas partes del país, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de Encasillamiento Exclusivo y Adicional para Profesionales, terminando así el primer trámite legislativo de esta iniciativa que dotará de titularidad en el empleo a 7.873 profesionales de todo el país. La votación en general arrojó una aprobación unánime, al igual que la indicación de Fenpruss que determina que el estudio debe sentar las bases de un nuevo modelo de carrera para las y los profesionales.

“Estamos muy contentos con la aprobación unánime de nuestro proyecto de traspaso de profesionales a la titularidad, ya que es uno de los elementos centrales de nuestra agenda de trabajo que le presentamos al actual gobierno al inicio de su gestión. El traspaso de 7.873 profesionales es un gran avance en estabilidad laboral y fue una apuesta grande que hoy da un gran paso para convertirse en realidad”, apuntó Aldo Santibáñez, presidente nacional de Fenpruss.

Santibáñez reiteró la importancia que tiene avanzar a cerca de un 70 por ciento de titularidad de las y los profesionales, ya que se convierte en la base para pensar en un nuevo modelo de carrera para estas trabajadoras y trabajadores. “Nuestro desafío mayor sigue intacto, porque este proyecto avanza y se incorporó la indicación que permite garantizar que el estudio sentará las bases para una nueva carrera para los

profesionales, esto a pesar de todas las dificultades que hemos encontrado en el camino tanto en el ámbito externo de la organización como también, al interior de Fenpruss”, acotó.

El proyecto ahora pasará al Senado, lugar donde será revisado por las comisiones de Salud y Hacienda. Al respecto, Santibáñez llamó a las y los dirigentes de base a trabajar con las senadoras y senadores de sus respectivas regiones, explicarles la importancia que esto se apruebe en este gobierno y permitir que este proyecto de ley sea promulgado antes del 11 de marzo. “Debemos poner todos los esfuerzos para conseguir este logro, mandatado por la asamblea y para ello, invito a utilizar los documentos oficiales que emanan del directorio nacional y asegurarnos así, de no desviar la discusión en materias que no son relevantes y que solo han atrasado el trámite legislativo de nuestro proyecto de traspaso exclusivo y adicional para las y los profesionales”, puntualizó Santibáñez.

Un hecho destacado en la discusión del proyecto, fue el reconocimiento transversal y de todas las bancadas de la importancia de este proyecto, que viene a saldar una deuda del Estado con la titularidad en el empleo de miles de profesionales. Valoraron además, el intenso trabajo de Fenpruss por obtener este paso histórico para la estabilidad del empleo, cuestión que fue reafirmada en las intervenciones del Diputado Monsalve y Ortiz, las que fueron acompañadas por elogiosas palabras de los parlamentarios Alvarado, Núñez, Cariola, Campos, Jarpa, Macaya y Boric.

Finalmente, el presidente nacional junto al ejecutivo de Fenpruss, se reunió con el Senador Carlos Montes, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, quien se comprometió a realizar las gestiones tendientes a acelerar los procesos legislativos en esta instancia que permitan votar el proyecto en la primera semana de marzo.